

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARRASCO & ASOCIADOS CONSULTORES CIA LTDA
REUNIDA 16 DE MARZO 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis (16) días del mes de marzo del dos mil quince (2015) a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre. Edificio Monasterio Plaza, piso 8, oficina 804, se reúnen los accionistas de la Compañía CARRASCO & ASOCIADOS CONSULTORES CIA LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACION
Aguirre Fabara Galo Enrique	1,820	26%
Lozano Ordoñez Danny Ramiro	1,050	15%
Sánchez Calderón Manuel Antonio	1,820	26%
Sánchez Coba Belén Catalina	1,050	15%
Sánchez Nuñez Santiago Mauricio	1,260	18%
TOTAL	7,000	100%

Preside la reunión, el Gerente General de la Compañía señor Eduardo Guerra y como secretario el señor Manuel Sánchez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General**
2. **Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General del año 2014.**

El señor Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2014 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo.

La Presidente somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General en todas sus partes.

2. **Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2014.**

Una vez aprobados los informes de Gerente General de la compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

La junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

La junta General luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones lo siguiente:

ACEPTAR que se proceda a retener las utilidades generadas dentro del ejercicio fiscal 2014.

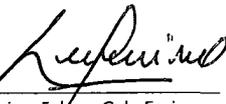


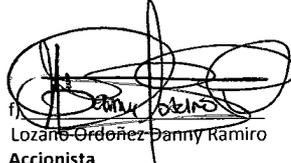
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

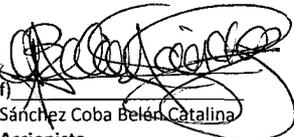
A las 16:00 horas se levanta la sesión.

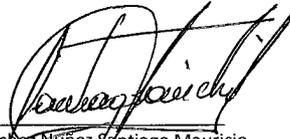
f) 
Eduardo Guerra
Presidente de la Junta

f) 
Sánchez Calderón Manuel Antonio
Secretario de la Junta
Accionista

f) 
Aguirre Fabara Galo Enrique
Accionista

f) 
Lozano Ordoñez Danny Ramiro
Accionista

f) 
Sánchez Coba Belén Catalina
Accionista

f) 
Sánchez Nuñez Santiago Mauricio
Accionista